

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7033 ALICANTE

Doña Cristina Cifo González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Alicante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Hago saber:

Primero.-Que por Auto de fecha 14 de enero de 2019 dictado en el procedimiento con número de autos 447/2018-C y NIG 03014-66-1-2018-0000960 se ha declarado en concurso al deudor Meim Promocion y Ventas, S.L., con domicilio social en la calle Pare Pere, n.º 19, piso 1.º, CP 03700, de Denia (Alicante), y con CIF número B-53504445.

Segundo.-Que se rectifica el apartado primero de dicho Edicto, en concreto el nombre de la concursada, siendo el correcto Meim Promocion y Ventas, S.L.

Alicante, 15 de febrero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Cifo González.

ID: A190008230-1